

50a. SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL

MARTES 16 DE JUNIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 16 de junio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 5.40 p.m.

1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Flores, Sr. José Fernández Pinillos y Sr. Embajador Antonio Lully Avalos.- No asistieron los señores Dr. Luis Ulloa Sánchez, General de Brigada Felipe de la Barra Ugarte y Dr. Augusto Tamayo Vargas.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día martes 9 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.

3.- Despacho.- Notas recibidas: Se dió cuenta del siguiente:

a) Carta del Señor Embajador (D) don Pedro Ugarteche renunciando al honroso encargo que le hiciera la Comisión Nacional para preparar un trabajo histórico para la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú".- Se acordó, por unanimidad, pedirle que retire su renuncia teniendo en consideración que el trabajo que se le encomendó se hizo en razón de su amplio conocimiento sobre la materia y su prestigio personal; que la labor a efectuarse es de investigación, búsqueda y recopilación de documentos de acuerdo con las fuentes históricas; y, que, además, la Comisión Nacional goza de plena libertad y autonomía para el cumplimiento de la misión que le ha encomendado el Supremo Gobierno;

b) Informe del Sr. Juan Carlos Crespo López de Castilla con respecto a su labor en la organización del Catálogo de Documentos del Museo Nacional de Historia, indicando que éste, hasta el momento, consta de mil quinientos documentos debidamente fichados.- Se acordó pasarlo al Comité Ejecutivo;

c) Informe del señor Director del Museo Nacional de Historia, Dr. Franklin Pease García Irigoyen, referente a la labor realizada en el Museo de su Dirección por don Juan Carlos Crespo López de Castilla desde el mes de abril próximo pasado.- Se acordó pasarlo al Comité Ejecutivo;

//..

//..

d) Oficio del señor Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, General de Brigada don Felipe de la Barra comunicando que su representada ha acordado designar al señor Dr. Tomás Catanzaro para que lo reemplace como delegado de CEHMP durante su ausencia al extranjero en cumplimiento de la misión que le ha encomendado la Comisión Nacional.- Se acordó acusar respuesta y aceptar la designación del Dr. Catanzaro, quien deberá ser incorporado en la próxima sesión.

4.- Informes del Sr. Presidente de la Comisión.- El Señor General Presidente presentó los siguientes:

- a) Referente al viaje del Sr. General de la Barra en misión de investigación y búsqueda de documentos relacionados con la Emancipación del Perú en los archivos de Madrid, Santander y Segovia, quien partirá a España el próximo sábado 20;
- b) Con respecto a la información que dió a los diarios de esta capital y que fué publicada por "El Comercio" y "La Prensa" los días 13 y 14 del mes en curso, respectivamente, y ampliada en "El Comercio" el día de hoy 16, con relación a la supresión, dentro del Calendario de actividades de la Comisión, de las fiestas, recepciones, programas festivos e invitaciones especiales a delegaciones extranjeras, de tal manera que la nota de austeridad y severidad en los actos públicos a realizarse sea la base sobre la cual se perennice la gratitud nacional a los precursores y próceres de nuestra independencia y que el "Plan de Trabajo" de la Comisión continuará su desarrollo considerando únicamente los asuntos históricos y hechos trascendentales como la publicación de la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", la erección de monumentos a los próceres, el Quinto Congreso Internacional de Historia de América que está programado para el mes de agosto de 1971 y la realización de todos los concursos ya convocados.- Los señores Drs. Denegri, De la Puente y Miró Quesada y Crnl. Vignes manifestaron su acuerdo y aprobación a las declaraciones del Gral. Mendoza, con las que todos los miembros de la CNS se solidarizaron unánimemente.

5.- Informes del señor Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.- El Sr. Crnl. Vignes presentó los siguientes:

- a) Con respecto a la construcción del monumento en Paracas: que la firma Gessa Ings. ha presentado su segunda valorización ascendente a la suma de S/. 263,937.88, la misma que la ha remitido a Flores y Costa S.A. para su correspondiente verificación y aprobación.- Aprobado.
- b) Referente a las nuevas bases para la marcha militar "Sesquicentenario de la Independencia del Perú" y a su publicación el día de mañana en aviso discreto de cinco centímetros a tres columnas, pero con la debida difusión a las institucio-

//..

nes pertinentes, por esquelas.- Aprobado.

- c) Con relación a las bases para el monumento a Tupac Amaru en el Cuzco se acordó: 1) oficiar al Prefecto y al Alcalde del Cuzco preguntando con qué fondos cuentan para la construcción del monumento; 2) recomendar que en las bases para su construcción se indique que su arquitectura armonice con el ambiente de la plaza; y 3) que una Comisión integrada por el Crnl. Vignes, Dr. De la Puente y otro miembro de la CNS viajen al Cuzco para coordinar las bases del concurso con las sugerencias del Comité que funciona en dicha ciudad.
- d) Con referencia a la licitación para el documental se acordó que cada miembro de la Comisión presente por escrito sus observaciones al guión.
- e) Con respecto al informe sobre monedas y billetes se acordó esperar la respuesta escrita del Banco Central de Reserva del Perú.
- f) En lo referente al anteproyecto de bases para el Monumento a los próceres, éstas fueron aprobadas, quedando pendiente el anexo histórico y el lugar en que se ubicará el monumento.

6.- Informe del Sr. Director del Comité de Documentos.- El Sr. Dr. De la Puente Candamo informó que en el Comité de su Dirección las labores se desenvuelven normalmente dentro de lo programado, manifestando que el Dr. Durand tiene algo que agregar.

El Dr. Durand informa que las cuatro personas contratadas por la Comisión Nacional para que presten servicios en el Archivo Nacional - Sección Histórica - del 16 de febrero al 15 del mes en curso han revisado un total de 944 legajos, de los cuales han seleccionado 1,163 documentos y que al respecto han presentado un informe escrito minucioso y detallado que, mimeografiado, será entregado a cada uno de los miembros de la Comisión para su conocimiento.- Agradece a la Comisión por la contratación de dicho personal con el que, dijo, se han beneficiado tanto el Archivo Nacional de su Dirección, como la misma Comisión. Informó, además, que el indicado personal ya ha sido contratado por el Ministerio de Educación para que siga, hasta fines de año, realizando la misma labor de revisión y selección de documentos.

La Dra. Dunbar Temple, dejó expresa constancia de las amplias facilidades que, en la actualidad, prestan las dependencias del Archivo Nacional y de la Biblioteca Nacional y que su labor merecen gratitud, solicitando que sus palabras consten en acta.

El Sr. General Mendoza solicitó un voto de aplauso para los Directores y miembros del Archivo y de la Biblioteca Nacional,

//..

el mismo que fue otorgado por unanimidad de los concurrentes.

- 7.- Pedidos.- Del Señor Coronel Vignes solicitando designar al Arquitecto Pedro Arana Cisneros, Director General de Turismo del Ministerio de Industria y Comercio como Director del Sub-Comité de Festivales y Ferias, quien una vez designado propondrá sus asesores para la correspondiente aprobación por la CNS.

Se aprobó la designación, indicándose que el nombrado puede preparar su plan de trabajo para ejecutarlo cuando la Comisión lo juzgue por conveniente.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p.m.